

- LOGISTICA DE
COMERCIO EXTERIOR
& IMPORTACIONES
- ADUANAS
- TRANSPORTACIÓN
TERRESTRE
- COURIER
- OTROS

FRASILMARG LOGISTIC CIA. LTDA. ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

AGENTE INTERNACIONAL DE CARGA



En la ciudad de Quito, a los diez días del mes marzo del dos mil quince, a las 16h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N26-158 y Av. Orellana, Edificio Famer, 5to piso, oficina 5B, se encuentran presentes la Sra. María Lupe Silva Gonzalez propietaria de 200 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una y el Sr. Franklin Everaldo Silva Gonzalez propietario de 1800 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente año 2014;
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF;
3. Destino de Utilidades del año 2014.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Sr. Franklin Silva Gonzales, y actúa como Secretaría, la Sra. María Lupe Silva.

PUNTO UNO: El accionista señor Franklin Silva Gonzales procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2014. Concluida la lectura, la señora María Lupe Silva mociona su aprobación, absteniéndose de votar el accionista señor Franklin Silva Gonzales por su calidad de Gerente General.

PUNTO DOS: El accionista Sr. Franklin Silva Gonzales pide la palabra y solicita que la señora secretaria de lectura al informe de los Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF. Se procede a dar lectura al informe, la señora María Lupe Silva mociona su aprobación, absteniéndose de votar el accionista señor Franklin Silva Gonzales por su calidad de Gerente General.

PUNTO TRES: La accionista Sra. María Lupe Silva Gonzales solicita la palabra y manifiesta que, de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF, propone que luego de haber aprovisionado el 15% de utilidades y el 22% del impuesto a la Renta, la utilidad neta sea registrada dentro de la cuenta otras reservas en el grupo del patrimonio. Por lo que se somete la moción a votación, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, previa a la lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 19h30.

Sr. Franklin Everaldo Silva Gonzales
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Sra. María Lupe Silva Gonzalez
SECRETARIA – ACCIONISTA